

ACTA DE REUNIÓN MESA DE TRABAJO N° 8 UCM CURICO.

TEMA: ACADEMIA – TRANSPARENCIA – INFRAESTRUCTURA – DEMOCRATIZACIÓN

FECHA:	Jueves, 27 de noviembre de 2025.
LUGAR:	Teams
HORA INICIO:	11:00 Hrs.
HORA TÉRMINO:	13:00 Hrs
PARTICIPANTES	
NOMBRE	CARGO
ANDREA PRETCH GANDARILLAS	VRAC
SERGIO ROJAS CORREA	VRAF
KARIN ALVARADO ROJAS	DIRECTORA GENERAL DGE
ENRIQUE MUÑOZ REYES	DIRECTOR DE SEDE, CURICÓ
DARÍO HERRERA MORA	DIRECTOR GENERAL FINANZA Y OPERACIONES
CAMILO PÉREZ IBÁÑEZ	COORDINADOR ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES
MARIA IGNACIA SANDOVAL	PRESIDENTA FEUCM
MARIA ISABEL CANALES	SECRETARÍA GENERAL FEUCM
DANIELA MUÑOZ	PRESIDENTA CC.EE. PSICOLOGÍA

TABLA SESIÓN 27 DE NOVIEMBRE

- **Permanencia de Profesional Presencial de PARI en Curicó.**
- **Perfil de Académicos.**
- **Campus Santa Mónica**

Temas y Desarrollo:

DGE da la bienvenida a octava sesión de mesas de trabajo para el año 2025, informa la forma en que se trabajará esta sesión y presenta a invitados.

Inicio Sesión 11:00 horas.

Permanencia de Profesional Presencial de PARI en Curicó.

Feucm, saluda a los presentes y expone el punto en tabla, indica que desde PARI se informó a los estudiantes usuarios del programa que existe la posibilidad que el profesional de atención pre4sencial, deje esa función para el año 2026, en ese contexto, manifiestan su preocupación, ya que la atención presencial a significado un impacto positivo para los estudiantes, Consulta la posibilidad de mantener a un profesional PARI en atenciones presenciales para el año 2026.

VRAC indica, que el proyecto PARI está bajo el alero del proyecto UMC 2302, y tiene una duración hasta el mes de junio 2026. Indica que se analizara la situación para buscar la

mejor manera de continuar con el servicio de acompañamiento que ofrece PARI. VRAF consulta si se asegura la presencia de la profesional la presencia hasta junio del 2026. VRAC indica que se solicitó al ministerio la extensión del proyecto y esperan una respuesta favorable.

Perfil de Académicos

FECUM solicita presentar los criterios que se requieren a los académicos para impartir docencia en la institución, refieren que necesitan comprender de mejor manera la calidad que se solicita a los docentes para ejercer docencia, debido a que los estudiantes reportan haber tenido conflictos con algunos académicos.

VRAC indica que hay procesos para la selección de la planta académica, explica la escala de criterios para la búsqueda de docentes en las distintas categorías (instructor, adjunto y titular), explica la diferencia entre académicos enfocados en líneas investigativas y otros en docencia, a pesar que ambos realizan las dos funciones. Cuando se levante el requerimiento para la búsqueda de académicos, se busca la trayectoria del postulante relacionado en experiencia en docencia, en investigación y publicaciones.

Cuando se seleccionan los que cumplen los criterios, los seleccionados pasan a un proceso de entrevista, los que siguen en proceso, pasan por una entrevista psicolaboral.

También explica los procesos y criterios para que los académicos cambien el criterio de instructor a adjunto y/o titular.

FEUCM agradece la explicación indicando que ahora tienen mayor claridad en el proceso. Consultan si los estudiantes pueden tener acceso a la evaluación docente de sus respectivas escuelas.

VRAC indica que la evaluación se les entrega a los docentes y directivos de cada escuela, agrega que esa información es confidencial y no debería ser compartida, de todas maneras, se realizará la consulta al departamento jurídico.

VRAF complementa lo expuesto por VRAC, indicando que la ley de resguardo de datos personales, es rigurosa en la información personal de las personas, por ello se deben realizar las consultas al departamento jurídico para tratar el tema planteado.

FECUM agradece las respuestas, indicando no tener consultas al respecto.

Campus Santa Mónica.

FEUCM consulta sobre información oficial respecto a la facultad que se trasladará al nuevo campus y consultan sobre la situación de transporte hacia el nuevo campus, señalando que, en la actualidad, no existe locomoción colectiva hacia el Campus Santa Mónica.

VRAF indica oficialmente, será la facultad de Ciencias Sociales y Económicas quien se trasladará al nuevo campus, con las carreras de Trabajo Social, Administración Pública y Contador Público y Auditor, sin embargo, la carrera de Contador Auditor vespertina, permanecerá en Carmen al ser vespertina.

Director de finanzas y Operaciones, responde el punto de transporte, indica que se están realizando reuniones con las autoridades locales respecto al transporte público, esperan

poder contar con este tipo de movilización para cuando el campus esté operativo, si bien esto puede tardar, la institución está analizando estrategias para garantizar la locomoción para los estudiantes y funcionarios al campus.

VRAC indica que el edificio estará terminado en el mes de febrero, pero para su funcionamiento depende de la permisología de las autoridades locales (permiso de recepción y obra municipal, seremi de salud para el casino, entre otros)

FEUCM, indica que director DAI en reunión previa, al ser consultado por el tema de transporte, les indicó que existe un plan b para la locomoción. Consultan cuál sería ese plan alternativo.

Director Finanzas y Operaciones, indica que la alternativa que se está evaluando, es a contratación de un servicio externo de transporte, para el traslado al campus.

VRAF indica que la institución comprende la inquietud de los estudiantes, contextualiza la construcción del nuevo campus, que dará una solución a la demanda permanente de los estudiantes por los espacios e infraestructura, agrega que el transporte hacia el campus estará garantizado, ya sea por transporte público o un eventual servicio externo, en el caso de que sea esta última opción será un servicio de traslado directo entre Campus y Carmen y Campus Santa Mónica.

Agrega información respecto a las fechas de entrega del nuevo campus, señala que hay diferencia entre la fecha de construcción y el uso del edificio, este último está mandado por los permisos de los servicios y autoridades locales. Esto no depende de la institución, pero se están realizando las gestiones con las autoridades para poder agilizar los procesos de permisos, ejemplifica que los permisos municipales no son entregados paralelamente con la seremía de salud, a pesar de ello, la institución está realizando todos los esfuerzos para eso ocurra en el menor tiempo posible. Señala que toda información respecto a los plazos de utilización del campus, se les informará a los estudiantes. Agrega que la construcción del nuevo campus está contemplado en el plan de mejora institucional, para los procesos de acreditación que corresponden el año 2026.

Directora DGE, indica que este tema, se trabajó en consejo de facultad, señala que los directores de escuela, tienen las mismas inquietudes que los estudiantes y se está trabajando para ello, la transición de cambio de sede ya ocurrió antes, cuando se abrió el Campus San Isidro Labrador, por lo tanto, no es algo nuevo. Indica que se irá entregando información a los estudiantes, respecto al proceso de transición. Les solicita los estudiantes que la información que se les entregará a FEUCM, sea entregada con claridad a los estudiantes de base, solicita evitar los rumores y entregar la información con claridad y la información oficial, si tienen dudas, deben canalizarlas por medio de DGE.

VRAF informa los servicios que contempla el edificio de Santa Mónica, esto contempla, biblioteca, servicio de salud, casino, auditorio, multicancha y áreas verdes. Consulta si en reunión con DAI se les entregó esta información a FEUCM.

FEUCM consulta si el proceso de transición de traslado al nuevo campus, contempla una marcha blanca que contemple facilidades en los horarios de traslado, prueba de instalaciones entre otros.

Directora DGE, indica que cuando se inicia el proyecto del nuevo campus, se realizó un estudiante para evaluar que facultad es la que se trasladaría, desde la facultad, se realizó una simulación del uso de salas y no hay problemas al respecto, se han realizado los análisis necesarios para la instalación, no deberían existir dificultades de instalación y ocupación de uso de salas, para la institución no es nuevo la construcción de un nuevo edificio, pero como se ha realizado en diversas ocasiones, se toman las contingencias necesarias, la institución está abierta a cualquier cambio que surja por alguna contingencia o mejoramiento de estrategia.

VRAF, indica que se emitirá un comunicado oficial, indicando la facultad y carreras que se trasladarán al nuevo Campus

Director de sede, complementa lo presentado los las autoridades, contextualizando las gestiones institucionales, relacionados con el transporte y permisología.

FEUCM agradece toda la información entregada por las autoridades institucionales y se comprometen a bajar la información con claridad a las bases.

Acuerdos.

- Se consultará al departamento jurídico, si la evaluación docente, puede ser entregada a los estudiantes
- Se emitirá un comunicado oficial, indicando la facultad y carreras que se trasladarán al nuevo Campus.
- La institución está realizando las gestiones necesarias, para la locomoción y/o traslado de los estudiantes al nuevo campus.
- FEUCM, se compromete a entregar la información a las bases con claridad

Firma Aprobación Acta.

NOMBRE	CARGO
ANDREA PRETCH GANDARILLAS	VRAC
SERGIO ROJAS CORREA	VRAF
KARIN ALVARADO ROJAS	DIRECTORA GENERAL DGE
ENRIQUE MUÑOZ REYES	DIRECTOR DE SEDE, CURICÓ
DARÍO HERRERA MORA	DIRECTOR GENERAL FINANZA Y OPERACIONES
CAMILO PÉREZ IBÁÑEZ	COORDINADOR ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES
MARIA IGNACIA SANDOVAL	PRESIDENTA FEUCM
MARIA ISABEL CANALES	SECRETARÍA GENERAL FEUCM
DANIELA MUÑOZ	PRESIDENTA CC.EE. PSICOLOGÍA

Camilo G. Pérez Ibáñez
Coordinador de Organizaciones Estudiantiles
Dirección General Estudiantil

Karin Alvarado Rojas
Directora
Dirección General Estudiantil.